

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JSB S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las 17:00 pm , concurre el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez en representación de la señora Piedad Ramírez Moreno, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y por sus propias acciones el señor antes mencionado, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, según lo establecido en el Art. 13 del estatuto social de la compañía y cuya autorización se encuentra en los archivos de Importadora JSB S.A., con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez, y actúa como Secretario de la Junta, la señora Adelina Alvarez. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la contabilidad de la compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Concurre en esta sesión el comisario de la compañía, a quien se lo convoco personal e individualmente.

Se procede a conocer el Informes del Gerente, quien da lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar el segundo punto, por lo que toma la palabra el comisario de la compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

En vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la contabilidad y los estados financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la contabilidad y los balances del año 2017.

Como último punto del orden del día, que se refiere al destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico del año 2017, la misma que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago del 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta, sean destinadas a una reserva facultativa con el objeto de establecer fondos para aumentar la compra e inventario.

Es propuesta realizada por el Gerente General es aprobada por unanimidad por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva. Reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciocho horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente de la Junta; los accionistas, el comisario; y el secretario ad-hoc, que certifica.

Juan Carlos Alvarez Ramírez

**Juan Carlos Alvarez Ramirez**

**N 21-132**

**Accionista**

Juan Carlos Alvarez Ramírez

**Por: Piedad Ramírez Moreno**

**N -21253**

**Accionista**

**CPA**  
**Comisario**

**CI 1308954161**

*Adelina Alvarez*  
**Adelina Alvarez**

**Secretario**